



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico
primera sesión**

En la ciudad de Xalapa Enríquez Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 17 de febrero de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C.C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director, Fís. Luis David Valenzuela Alacio, secretario, Dr. Víctor Pérez García, maestro representante, Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, maestro representante, Dr. Jorge Alvarez Mena, maestro representante y Monserrat Hernández Jacobo, consejera alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Veracruzana, reunidos en la dirección de la facultad de Matemáticas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 15 de febrero de 2023, suscrita por el Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior. -----
- 2.- Asuntos Estudiantiles. -----
- 3.- Asuntos el Personal Académico. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. El Secretario de la Facultad da lectura al acta anterior de fecha 25 de enero de 2023, no habiendo enmienda alguna, se aprueba su contenido por unanimidad. -----

SEGUNDO. El C. N1-ELIMINADO 1, alumno de la licenciatura en matemáticas, matrícula N2-ELIMINADO solicita examen de última oportunidad en la experiencia educativa Sistemas Numéricos. Una vez consultada su situación escolar, la solicitud se considera procedente y se designa como jurado para aplicar y evaluar el examen a los catedráticos: Dr. Jorge Alvarez Mena y Dr. Francisco Sergio Salem Silva. La evaluación se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2023 a las 10:00 en las instalaciones de la Facultad de Matemáticas. -----

TERCERO. Una vez analizado el proyecto "Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Facultad de Matemáticas 2023", y a solicitud de la Dra. Ligia Quintana Torres; coordinadora de este, se avala y registra dicho proyecto. -----

CUARTO. A solicitud de los catedráticos Dr. Porfirio Toledo Hernández y Carlos Alberto Hernández Linares, académicos responsables Del proyecto de vinculación MOTUS-2 y una vez analizada la documentación correspondiente, este Cuerpo Colegiado avala dicho trabajo para que se registre ante el SIVU-UV. -----

QUINTO. El Dr. Josué Ramírez Ortega, coordinados de tutorías de la Licenciatura en Matemáticas, presenta el informe de actividades tutoriales correspondientes al periodo agosto 2022- enero 2023, el cual es analizado por este Cuerpo Colegiado. Por lo anterior, el H. Consejo Técnico avala la actividad tutorial, el diseño y los PAFI's impartidos en el periodo mencionado. -----



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico
primera sesión**

SEXTO. La Dra. Brenda Tapia Santos (coordinadora) y Dr. Víctor Pérez García (organizador), solicitan el registro de la actividad "Seminario de Estudiantes de Matemáticas", el cual tiene por objetivo fomentar el gusto de hablar de las Matemáticas en todos sus aspectos y de todas sus ramas. Una vez analizado el proyecto, este Cuerpo Colegiado no tiene inconveniente en otorgar el registro correspondiente. -----

SEPTIMO. A solicitud del Dr. Raquel Rufino López Martínez, y una vez analizada la documentación correspondiente, este Cuerpo Colegiado avala la Estancia de Investigación Virtual en Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV-IPN) del 10 de enero al 1 de julio de 2022, con la finalidad de realizar investigación en el área de procesos de control de Markov. -----

OCTAVO. A solicitud de la Dra. Brenda Tapia Santos, y una vez analizada la documentación correspondiente, este Cuerpo Colegiado avala la Estancia de Investigación Virtual en el Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Universidad Autónoma de Hidalgo, del 7 de junio al 2 de julio de 2021, con los objetivos de concretar un trabajo que se presentó en el XIV foro de Matemáticas del Sureste y realización de actividades para atender las observaciones realizadas en el examen de viabilidad de la alumna de doctorado N1-ELIMINADO 1 -----

NOVENO. A solicitud del Dr. Jorge Alvarez Mena, y una vez analizada la documentación correspondiente, este Cuerpo Colegiado avala la Estancia de Investigación Virtual en la Universidad del Tolima, Colombia, del 3 de febrero al 1 de diciembre de 2021, donde participó como asistente y ponente en el Seminario uno, Maestría en Matemáticas, en el área de matemáticas aplicada a través de la plataforma Zoom. -----

DECIMO. A solicitud del Dr. Jorge Alvarez Mena, y una vez analizada la documentación correspondiente, este Cuerpo Colegiado avala la Estancia de Investigación Virtual en la Universidad del Tolima, Colombia, del 3 de febrero al 7 de diciembre de 2022, donde participó como asistente y ponente en el Seminario uno, Maestría en Matemáticas, en el área de matemáticas aplicada a través de la plataforma Zoom. -----

DECIMO PRIMERO. A solicitud del Dr. Evodio Muñoz Aguirre, y una vez analizada la documentación correspondiente, este Cuerpo Colegiado avala la Estancia de Investigación Virtual en la Universidad del Tolima, Colombia, del 2 de febrero al 1 de diciembre de 2021, donde participó como asistente y ponente en el Seminario uno, Maestría en Matemáticas, en el área de matemáticas aplicadas a través de la plataforma Zoom. -----

DECIMO SEGUNDO. A solicitud del Dr. Evodio Muñoz Aguirre, y una vez analizada la documentación correspondiente, este Cuerpo Colegiado avala la Estancia de Investigación Virtual en la Universidad del Tolima, Colombia, del 3 de febrero al 7 de diciembre de 2022, donde participó como asistente y ponente en el Seminario uno, -----



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico
primera sesión**

Maestría en Matemáticas, en el área de matemáticas aplicadas a través de la plataforma Zoom. -----

DECIMO TERCERO. A solicitud del Dr. Josué Ramírez Ortega, y una vez analizada la documentación correspondiente, este Cuerpo Colegiado avala la Estancia de Investigación Virtual en Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV-IPN) del 3 de febrero al 1 de diciembre de 2021, donde participó como asistente y ponente en el Seminario de Operadores de Toeplitz. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:40 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. ----


Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora
Director


Fís. Luis David Valenzuela Alacio
Secretario


Dr. Víctor Pérez García
Maestro representante


Dr. Carlos Alberto Hernández Linares
Maestro representante


Dr. Jorge Álvarez Mena
Maestro representante


Monserrat Hernández Jacobo
Consejera alumna

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."